

“Juntos Llegamos más lejos 2023”

Nombre de la Campaña: “Juntos Llegamos más lejos 2023”.

Vigencia de la Campaña: Del 1 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Responsable de la Campaña: Industrias Michelin, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida 5 de febrero 2113-A, Fraccionamiento Industrial Benito Juárez, Querétaro, Querétaro.

Territorialidad: Campaña aplicable a Nivel Nacional en los distribuidores exclusivos y puntos de venta autorizados de la marca MICHELIN®, a través de los canales de venta que los mismos establezcan.

Mecánica de la campaña: De las 00:00 horas del día 1 de diciembre de 2023 a las 23:59 horas del día 31 de diciembre de 2023 (HORARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DENTRO DE LOS HORARIOS DE OPERACIÓN DE LOS DISTRIBUIDORES Y PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS DE LA MARCA MICHELIN®, INCLUYENDO EN SU CASO EL PUNTO DE VENTA FÍSICO Y/O EN LÍNEA QUE SE UTILICE POR AQUELLOS), las compras que se realicen de llantas para auto o camioneta de la marca MICHELIN®, participarán con la donación del 1% del monto neto de la compra para la campaña “Juntos Llegamos más lejos”, bajo los lineamientos y particularidades que más adelante se exponen.

Características de la donación:

- **Objetivos:** Realizar una donación de 1,500 (un mil quinientas) bicicletas a niños de las comunidades de:
 - Comunidad Santa Ana Nichi, Municipio San Felipe del Progreso, Estado de México
 - Municipio de San Cristóbal de las Casas, Estado de Chiapas
 - Municipio de Valladolid, Estado de Yucatán
 - Municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca,
 - Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa
 - Municipio de Galeana, Estado de Nuevo Leon.

Para que las mismas les sean de utilidad para el traslado de su casa a la escuela, permitiendo así una mejor movilidad a sus centros de desarrollo.

- **Participación:** Todas las compras desde 1 llanta para auto, camioneta, bicicleta y/o motocicleta de la marca MICHELIN® que se realicen de las 00:00 horas del día 1 de diciembre de 2023 a las 23:59 horas del día 31 de diciembre de 2023 (HORARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DENTRO DE LOS HORARIOS DE OPERACIÓN DE LOS DISTRIBUIDORES Y PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS DE LA MARCA MICHELIN®, INCLUYENDO EN SU CASO EL PUNTO DE VENTA FÍSICO Y/O EN LÍNEA QUE SE UTILICE POR AQUELLOS).
- **Porcentaje de donación:** Se destinará el 1% de la donación del valor neto de la compra para la donación correspondiente.
- **Productos participantes:** Serán objeto de donación aquellas compras que se realicen de llantas para auto, camioneta, bicicleta y/o motocicleta de la marca MICHELIN®, de cualquier tamaño de rin.
- **Productos que se excluyen:** Solo participarán en la presente campaña las compras desde 1 llanta en los términos previamente precisados, no aplica en la compra de servicios o productos diversos ante los Distribuidores participantes.
- **Limitantes:** Solo serán objeto de donación aquellas compras que se realicen desde una llanta por factura en los términos precisados previamente.

- **Alcances:** En caso de que durante la temporalidad de la campaña las donaciones representen el equivalente a las 1,500 (un mil quinientas) bicicletas objeto de donación antes de la fecha de finalización, se dejará de destinar el porcentaje señalado en los términos indicados.
- **Cobertura:** Nivel Nacional (República Mexicana), en los distribuidores exclusivos y puntos de venta autorizados de la marca MICHELIN®, tanto en sus canales de venta físicos y/o en línea.

NOTAS ADICIONALES:

- Las donaciones para el programa “Juntos Llegamos más lejos 2023”, solo podrán realizarse mediante la compra de productos y bajo las características y limitantes expuestos en las presentes bases.
- En caso de que los consumidores deseen realizar una donación adicional o bien ser parte de un programa de asistencia social, podrán realizarlo a través de Un kilo de Ayuda.
- En caso de que, durante la temporalidad de la campaña se encuentre vigente una o más promociones por parte de INDUSTRIAS MICHELIN, S.A. DE C.V., las mismas serán aplicadas en sus términos y no serán modificadas por la presente campaña.
- El precio neto de la factura de compra será aquel que resulte sin contar los impuestos correspondientes y una vez que hayan sido aplicados los descuentos en caso de que apliquen.

BASES LEGALES:

- Responsable de la campaña: INDUSTRIAS MICHELIN, S.A. DE C.V., con domicilio en Avenida 5 de febrero 2113-A, Fraccionamiento Industrial Benito Juárez, Querétaro, Querétaro.
- Campaña válida para personas físicas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana, para el caso de personas morales, las mismas deberán estar legalmente constituidas conforme a la legislación mexicana.
- Todas las compras realizadas durante la temporalidad de vigencia de la presente campaña serán participes de la donación a la que se indica, por lo que no podrá negarse la misma, solo serán susceptibles de donación hasta alcanzar el monto que corresponda a la donación indicada.
- Se estima que el monto por la donación de las 1500 (un mil quinientas) bicicletas, será por una cantidad aproximada de \$3,681,325 + IVA.
- Campaña válida del 1 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023, en los distribuidores con punto de venta físico y en línea autorizados de la marca MICHELIN®, participantes en la campaña y que se precisan en el Anexo A, en los horarios de servicio de los mismos.
- INDUSTRIAS MICHELIN, S.A. DE C.V. en su carácter de responsable de la campaña tiene derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de la misma.
- La participación de cada consumidor en esta campaña implicará su conocimiento y aceptación de las bases y mecánica aquí señaladas.
- La campaña será aplicada de conformidad con lo establecido en este documento, la sola participación en la misma implica el conocimiento y aceptación sin reserva alguna por parte de los consumidores.
- La información que en su caso sea registrada por cada consumidor obrará en la base de datos de INDUSTRIAS MICHELIN, S.A. DE C.V. siendo tratada bajo el carácter de confidencial y será protegida y utilizada de conformidad al Aviso de Privacidad contenido en la página <https://www.michelin.com.mx/juntos-llegamos-mas-lejos/> a la cual se someten todos los participantes de la citada campaña, para mayor información se pone a disposición el siguiente número de contacto 800 062 1492 de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.
- Con el simple hecho de participar, los consumidores autorizan a INDUSTRIAS MICHELIN, S.A. DE C.V. el envío de información comercial y/o publicitaria a la dirección física o de correo

electrónico registrada al momento de su compra; dicha autorización continuará hasta en tanto el consumidor no manifieste a INDUSTRIAS MICHELIN, S.A. DE C.V. su deseo de no seguir recibiendo dicha información.

- Asimismo, los consumidores están de acuerdo en que al participar en la presente campaña, autorizan a INDUSTRIAS MICHELIN, S.A. DE C.V. para utilizar gratuitamente su nombre, voz e imagen en cualquier medio y forma, ya sea impreso, plástico, gráfico, visual, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro con fines comerciales o informativos y a su vez renuncian a cualquier retribución económica por el uso y/o explotación de su nombre e imagen, así como al ejercicio de cualquier acción de índole legal a que haya lugar en contra de INDUSTRIAS MICHELIN, S.A. DE C.V. relacionada con los aspectos señalados en éste párrafo.
- Para cualquier aclaración o información relacionada con esta campaña, favor de enviar un mensaje a través del correo electrónico de contacto mercadotecnia@michelin.com, atencionconsumidor.mexico@michelin.com, o bien a través de la página Web <https://www.michelin.com.mx/juntos-llegamos-mas-lejos> o al teléfono 800 062 1492 de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.
- En la presente campaña pueden participar personas físicas y morales en los términos precisados.
- INDUSTRIAS MICHELIN, S.A. DE C.V. no será responsable por cualquier daño sufrido por pérdida de información de los participantes de su equipo de cómputo y/o teléfono móvil ocasionada por configuración, retardos, no entregas, entregas erróneas o interrupción en el funcionamiento del sitio de Internet <https://www.michelin.com.mx/juntos-llegamos-mas-lejos>, siendo por ende responsabilidad de los participantes tomar las medidas necesarias para proteger la información de su propiedad, datos y/o software, por accesos desde Internet a su equipo de cómputo, o bien, de una contaminación por eventuales virus computacionales que estén circulando por Internet, por lo que INDUSTRIAS MICHELIN, S.A. DE C.V. no será responsable por daños de accesos no autorizados, robo, daño, destrucción o desviación de la información, archivos o programas propiedad de los participantes, incluyendo los boletos que por cualquier causa no se llegaren a registrar correctamente.
- Los participantes aceptan y reconocen que conocen la naturaleza del servicio de Internet y sus limitaciones, así como sus cualidades técnicas y tiempos de respuesta para consultar, interrogar o transferir datos e información. De igual forma, reconocen que los fenómenos sociales, políticos, culturales, la paralización de otra red, entre otros, pueden provocar que las condiciones de funcionamiento óptimas del sitio de <https://www.michelin.com.mx/juntos-llegamos-mas-lejos> se vean afectadas, por lo que INDUSTRIAS MICHELIN, S.A. DE C.V. no tendrá responsabilidad alguna al respecto.
- De igual forma, INDUSTRIAS MICHELIN, S.A. DE C.V. no será responsable por retrasos o fallas en el funcionamiento del sitio, por causas de fuerza mayor, señalándose, en forma enunciativa más no limitativa terremotos, motines, guerras, incendios y demás causas generadoras provenientes de terceros que no sean de la responsabilidad y control de INDUSTRIAS MICHELIN, S.A. DE C.V. y que los mismos no hayan podido ser previstos.
- Queda prohibido a todo consumidor y/o usuario del sitio, cualquier acción que pueda dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar o impedir la normal utilización de los servicios del mismo, los equipos informáticos o los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en cualquier equipo de INDUSTRIAS MICHELIN, S.A. DE C.V. de otros usuarios o de cualquier usuario de Internet. La persona que lo haga será remitida a las Autoridades competentes.